



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0006050/2012

RESOLUCION N°

///doba, **01 MAR 2012**

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

277

VISTO:

Las solicitudes de designación de la **Prof. Laura BRUNO** (Leg. Univ. N° 39.696) en las **Cátedras TRADUCCIÓN TÉCNICA – Sección Inglés- y TRADUCCIÓN CIENTÍFICA – Sección Inglés-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

La solicitud de licencia presentada por la **Prof. Laura BRUNO** (Leg. Univ. N° 39.696) en un cargo de Prof. Asistente D. S. E. (114) en la Cátedra **TRADUCCIÓN TÉCNICA – Sección Inglés**, por designación en un cargo de mayor jerarquía.

Y CONSIDERANDO:

Que existen dos cargos vacantes por la licencia médica del Prof. Elvio Bompadre.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la **Prof. Laura BRUNO** (Leg. Univ. N° 39.696) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D. S. (111), en la Cátedra **TRADUCCIÓN**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

TÉCNICA – SECCIÓN INGLÉS y un (1) cargo de Profesor Adjunto D. S. (111) en la Cátedra **TRADUCCIÓN CIENTÍFICA – SECCIÓN INGLÉS**, desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2012.

Art. 2º.- Conceder licencia sin goce de haberes de acuerdo al Art. 13º, Ap. II inc. E) del Decreto 3413/79 a la **Prof. Laura BRUNO** (Leg. Univ. Nº 39.696) en un (1) cargo de profesor Asistente D. S. E. (114) en la Cátedra **TRADUCCIÓN TÉCNICA – SECCIÓN INGLÉS**, desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2012.

Art. 3º.- La Señora **Profesora Laura BRUNO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y dé forma.


Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba